


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
UN ESPÍRITU QUE NUTRE TU HOGAR							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		DIF-62 - 25	
SE ENTREGA DE FORMA BIMESTRAL INSUMOS ALIMENTARIOS (DESPENSAS) EN LOS DOMICILIOS DE FAMILIAS QUE PRESENTEN ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN (PERSONAS CON PADECIMIENTOS CRÓNICOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON EXTREMA POBREZA QUE NO PUEDEN TRASLADARSE PARA RECIBIR EL BENEFICIO)							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO; CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO FRACCIONES II, IV Y VI, ARTICULO 17N FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 8 FRACCIÓN 11, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL BANDO MUNICIPAL 2024, TITULO CUARTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, CAPITULO I, ARTICULO 25. 					
DOCUMENTO A OBTENER:		DESPENSA DEL PROGRAMA "UN ESPÍRITU QUE NUTRE TU HOGAR"				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025-2027
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL CIUDADANO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA				
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 			SI	I	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, ESTARÁN BAJO RESGUARDO Y CUSTODIA DEL SMDIF Y SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE MÁS NORMATIVIDAD APLICABLE		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. REALIZAR UNA PETICIÓN DIRIGIDA A LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF CON COPIA DE INE DONDE SE INDIQUE EL APOYO REQUERIDO. 2. ASISTIR A LAS INSTALACIONES DE SMDIF PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EN CONJUNTO DE UNA TRABAJADORA SOCIAL. 3. SE REALIZA UNA VISITA DOMICILIARIA PARA EVALUAR LA VULNERABILIDAD Y ASÍ TOMAR LA DECISIÓN DEL APOYO. 4. EN CASO DE SER SELECCIONADO ASISTIR EN LA FECHA INDICADA PARA PODER RECOGER EL PAQUETE ALIMENTARIO 					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 DÍAS HÁBILES					
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE DARÁ PREFERENCIA EN EL PROGRAMA A LAS FAMILIAS QUE: <ol style="list-style-type: none"> A) CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO ANTERIOR Y PERMANECERÁN EN EL PROGRAMA DE MANERA PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO SIGAN PERTENECIENDO A UN GRUPO VULNERABLE. B) FAMILIAS QUE NO RECIBAN APOYO ALIMENTARIO DE NINGÚN PROGRAMA SOCIAL. 					

		C) CUANDO SE PRESENTE UNA BAJA SE DEBERÁ SUSTITUIR POR OTRA FAMILIA QUE REÚNA LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		LA ENTREGA DE DESPENSA DEPENDERÁ DEL RESULTADO QUE ARROJE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			COORDINACIÓN DE SERVICIOS NUTRICIONALES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EN T.S. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO		NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BO. TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760849	106	N/A	NUTRICIONALES@DIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO PUEDO RECIBIR APOYO ALIMENTARIO EN BENEFICIARIO?				
RESPUESTA:	PERMANECERÁN EN EL PROGRAMA DE MANERA PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO SIGAN PERTENECIENDO A UN GRUPO VULNERABLE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DEBO DE HACER SI EXTRAVIÉ EL TARJETÓN DEL PROGRAMA?				
RESPUESTA:	REPORTARLO AL ÁREA DE NUTRICIONALES PARA QUE SEA REEMPLAZADO POR UNO NUEVO, SIN EMBARGO, EL BENEFICIARIO TIENE QUE SER CUIDADOSO DEL TARJETÓN Y QUE PODRÁ SER SANCIONADO SI LO PIERDE MÁS DE UNA OCASIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO ASISTO POR MI DESPENSA EL DÍA QUE SE LLEVARA A CABO LA ENTREGA?				
RESPUESTA:	CUANDO LAS FAMILIAS SEAN CONVOCADAS Y NO ASISTAN POR LA DESPENSA EN MÁS DE TRES OCASIONES CONTINUAS Y NO COMPRUEBEN MEDIANTE UN JUSTIFICANTE MEDICO LA INASISTENCIA SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEL APOYO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2025.	